ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS
(Numeral 6. Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

Existen riesgos que podrían afectar de manera directa el equilibrio económico del contrato a suscribirse en virtud del presente proceso adelantado bajo la modalidad de selección de concurso de méritos, es por lo anterior que los proponentes deberán examinar el contenido del pliego de condiciones e informarse de los requerimientos y circunstancias que puedan afectar el desarrollo de todas y cada una de las actividades a ejecutar. Todas las deducciones, errores y omisiones que con base en sus propias interpretaciones, conclusiones y análisis obtenga el oferente respecto de los pliegos de condiciones, corren por su cuenta exclusiva.

Por tanto, el Municipio de Dagua no asume responsabilidad alguna sobre ellas. De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, los riesgos estimados para el presente proceso contractual son los siguientes: En esta matriz se hace una valoración de los riesgos en términos porcentuales respecto del valor del contrato, y de acuerdo con la tipificación que se ha establecido:

1. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS:

El riesgo es considerado según el Decreto No. 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.1.3.1. como: evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS RIEGOS

Clase:
General: Es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.
Específico: Es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Fuente:
Interno: Es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (Reputacional, tecnológico).
Externo: Es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

Etapa: *Fase del proceso de contratación en que puede presentarse el riesgo:*
Planeación
Selección
Contratación
Ejecución.

Tipo: *El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:*

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

(Fuente: Colombia Compra Eficiente)

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un Tratamiento -orden de prioridades- teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

(Fuente: Colombia Compra Eficiente)

El Tratamiento -orden de prioridades- fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

(Fuente: Colombia Compra Eficiente)

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Contratación	Regulatorio	El adjudicatario puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados al contrato y la consecuente afectación de las funciones de la entidad.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal
2	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de esta sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista
3	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	1	5	6	Alto	Compartido
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La OAC no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	1	4	Bajo	Entidad Estatal
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La solicitud por parte de la OAC de terminar el convenio por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Alto	Entidad Estatal
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por la entidad	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	La OAC no cumple las obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	3	2	5	Medio	Contratista
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en el desembolso de los recursos del convenio	Retraso en las actividades contractuales.	2	2	4	Bajo	Entidad Estat

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades realizada en ejecución del convenio	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	1	3	4	Bajo	Contratista
11	General	Externo	Contractual	operacional	Incumplimiento de las Actividades u obligaciones contractuales	Terminación unilateral del Contrato o imposición de multas que afecta la prestación del servicio contratado	2	4	6	Medio	Contratista
12	General	Externo	Contractual	operacional	Que La OAC cause daño, lesiones y perjuicios a cualquiera de los bienes o personas del Municipio de Dagua – Valle	Instauración de demandas por Responsabilidad Civil Extracontractual	2	3	5	Medio	Contratista
13	general	Externo	Ejecución	operacional	los servicios o actividades realizadas por la OAC no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el convenio y el ordenamiento jurídico (ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	3	4	5	Alto	Contratista
14	Específico	interno	Planeación	Económico	se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	2	3	3	Medio	Contratista
15	General	Externo	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros de la OAC	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Contratista

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos.

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO

N	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado
1	El adjudicatario puede negarse a firmar el convenio	**Reducir Probabilidad:** Poner en ejecución términos del contrato, aplicación de las normas contractuales pertinentes para establecer el procedimiento para este tipo de situaciones

N	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado
2	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el convenio o que la entrega de esta sea tardía.	**Reducir Probabilidad:** El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio. Las partes deberán tener en cuenta los términos contractuales para la entrega y aprobación de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio
3	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del convenio	**Reducir Probabilidad:** Elaborar un plan de contingencia que minimice el impacto
4	La OAC no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el convenio y en la normatividad.	**Reducir Probabilidad:** El supervisor del contrato previamente al pago debe revisar los informes y documentos presentados por el contratista para el pago y El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
5	La solicitud por parte de la OAC de terminar el convenio por mutuo acuerdo	**Reducir Probabilidad:** El contratista debe establecer medidas que en desarrollo del contrato se pueda mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.
6	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	**Reducir Probabilidad:** El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
7	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por la entidad Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	**Reducir Probabilidad:** El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
8	La OAC no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	**Reducir Probabilidad:** Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.
9	Retrasos en el desembolso de los recursos del convenio	**Reducir probabilidad:** establecer el cronograma, los responsables y el paso a paso para la realización de los pagos.
10	Daños a terceros por causa de actividades realizada en ejecución del convenio	El contratista presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales aseguraran el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.
11	Incumplimiento de las Actividades u obligaciones contractuales.	**Reducir probabilidad:** Exigencia en la parte contractual. Verificación permanente de la debida ejecución del contrato. se debe Verificar mediante una confrontación de los contratado frente a lo ejecutado
12	Que la OAC cause daño, lesiones y perjuicios a cualquiera de los bienes o personas del Municipio de Dagua – Valle	**Reducir el impacto:** Poner en ejecución términos del contrato, donde se establezca procedimiento para este tipo de situaciones.
13	los servicios prestados por LA OAC no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el convenio y el ordenamiento jurídico (ausencia de calidad).	**Reducir consecuencias:** Verificación permanente de la debida ejecución del contrato. se debe Verificar mediante una confrontación de los contratado frente a lo ejecutado.

N	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado
14	se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	**Reducir probabilidad:** Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir. Verificar que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.
15	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros de la OAC	**Reducir probabilidad:** 1.Unificar la información de la contratación del personal en una BD compartida en el Drive, con restricciones de edición, en donde cada área registre los datos que sea de su competencia. 2. Restructurar el flujo de la carpeta que contiene la información precontractual.

FORMA DE MITIGAR LOS RIESGOS:

Para mitigar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del convenio, las partes se comprometen a poner a disposición toda su capacidad organizacional, operativa, logística y experiencia, según corresponda atenderlos en virtud a la asignación de los riesgos; así mismo, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMINETO BORRERO AYERBE, NIT: 9 0 1 6 5 5 8 6 8 5 constituirá a favor del MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA, en una compañía de seguros establecida en COLOMBIA, las garantías que amparen los riesgos de Cumplimiento y los demás establecidos en los documentos del proceso.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Dagua, en el mes de NOVIEMBRE de 2024

YURAINE RUIZ MAMIAN
Secretaría de Economía Deporte Cultura y Turismo

Proyecto y Elaboró: Yuraine Ruiz Mamian, Secretaria Economía, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo.
Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista
Elaboro: Ana Milena Lara-Profesional Universitario
Aprobó: Ana Cecilia Bravo -jefe Oficina Jurídica.